ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS

Santander

BOLETÍN 148

Madrid, 14 de septiembre de 2023

Domicilio Social:
Paseo de las Delicias, 51, 1a, Planta 28045 Madrid
Tels: 914672245/914673034 Fax: 914955930 Móvil 682732246
email: info@asociacionjubiladossantander.com
www.asociacionjubiladossantander.com
Canal Telegram: ASOCIACIÓN NACIONAL JUBILADOS Y PENSIONISTAS SANTANDER
Facebook: ASOCIACIÓN NACIONAL JUBILADOS Y PENSIONISTAS SANTANDER

ÍNDICE

	Pág.
PORTADA	**4**
JUNTA DIRECTIVA	**4**
Pagina web de la Asociación	**4**
NOS DIJERON ADIÓS	**4**
VOCALÍA DE CULTURA	**4**
Visita Teatro Real	**4**
V Certamen de Fotografía	**5**
VOCALÍA DE OCIO	**5**
Aprendiz de concurso	**5**
ACONTECIMIENTOS EXTRAORDINARIOS	**6**
Celebración Festividad San Carlos Borromeo	**6**
Celebración Comida de Navidad	**6**
Lotería de Navidad	**6**
XXVI Campeonato de Mus	**6**
TEATROS	**7**
Teatro Edp Gran Vía	**7**
Concierto de Navidad	**8**
VIAJES EN PROYECTO PARA 2024	**8**
Viajes de un día en proyecto	**8**
Chinchón	**8**
Viajes Nacionales en proyecto	**8**
Portugal Mayo-Junio 2024	**8**
Viajes Internacionales en proyecto.	**10**
VIAJES PROGRAMADOS	**11**
Viajes Nacionales	**11**
Navarra y La Rioja	**11**
Viajes Internacionales	**11**
Estambul - Capadocia	**11**
INFORMACIÓN DE INTERÉS	**11**
Cuadro de Actividades	**11**
Santander Silver	**12**
Abogado Juan M. Marzal Gil	**12**
Tipo de interés para la liquidación de las cuentas durante el año 2023	**12**
Calendarios de puentes y vacaciones previstos para 2023	**13**
A. Cañizares Abogados	**13**
BUZÓN DEL SOCIO	**14**
Pensamientos de Jubilado	**14**

La Luz al final del Rúnel **14**
Sabiduría popular en el flamenco **15**
Mujeres olvidadas en la historia – Teresa Cabarrus **18**

.o0o. .o0o. .o0o. .o0o. .o0o

PORTADA

Décimo de lotería del número 86978, para el Sorteo de Navidad y Cartel del próximo XXVI Campeonato de Mus.

JUNTA DIRECTIVA

PAGINA WEB DE LA ASOCIACIÓN

Hemos renovado la página de la Asociación, que sigue siendo www.asociacionjubiladossantander.com, podéis comprobar los cambios que hemos realizado, es más atractiva y está acorde con los tiempos actuales, poco a poco la iremos mejorando en la medida de lo posible.
Los formularios de solicitudes de viajes, comidas, visitas y eventos ya están disponibles, y si queréis podéis realizar las solicitudes por este medio desde este momento.

NUEVO NÚMERO DE TELÉFONO MÓVIL DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación tiene un nuevo número de teléfono móvil y es el siguiente 682732246, en el que os atenderemos de 10:00 horas a 14:00 horas.

También empezaremos a utilizar Whatsapp con este mismo número.

MUY IMPORTANTE, debéis insertar el número de teléfono de la Asociación en vuestra lista de contactos, para que os podamos enviar comunicaciones a través de este medio.

NUEVA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

La Asociación tiene una nueva dirección de correo electrónico que es la siguiente: info@asociacionjubiladossantander.com

MUTUALIDAD LABORAL DE BANCA. RECLAMACIÓN A LA AEAT.

Más información en la página web.

NOS DIJERON ADIÓS

Desde nuestro anterior boletín número 147 y hasta el día de la fecha, hemos tenido que lamentar la pérdida del siguiente asociado, ISMAEL SEDANO PAYUETA. Que seguirá vivo en nuestro recuerdo.
Una vez más, rogamos a los familiares o en su caso a los compañeros que tengan conocimiento de los óbitos, que hagan el favor de comunicarnos lo antes posible dichos fallecimientos, para evitar que pasen los meses y en algunos casos hasta los años y aún sigan figurando como asociados.

VOCALÍA DE CULTURA

VISITA TEATRO REAL

Nos hemos puesto en contacto con la Administración del Teatro Real para solicitar varias visitas técnicas, pues el máximo de asistentes es de 15 personas, nos dicen que

podrían ser para el mes de noviembre, los días 6 o 7 o 13 o 14. Una vez tengamos conocimiento de la fecha y hora de esta actividad, lo publicaremos en la Página Web, en el Canal de Telegram y en Facebook, en los anexos ponemos formulario para que rellenéis por si queréis asistir y os informaremos de los pormenores.

- **Entradas reservadas: 15 + 15 (es el máximo que permiten por visita).**

V CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA

BASES DEL CONCURSO

Publicadas en la página WEB. Inicio.

Eso significa que, durante esta primavera y verano, podemos recorrer países, ciudades, pueblos, lugares pintorescos y capturar fotografías mientras disfrutamos la experiencia que estamos viviendo. Os animamos a que fotografiéis aquellas imágenes que maravillen a vuestros ojos y a vuestros sentidos y que seáis testigos junto a vuestra cámara de esa emoción.

Todos tenemos momentos en la vida que queremos guardar para siempre, y gracias a la fotografía, somos capaces de convertir un instante efímero en un recuerdo eterno.

Os alentamos a participar en este concurso y a conseguir uno de los tres primeros premios dotados con efectivo y placa conmemorativa.

VOCALÍA DE OCIO

APRENDIZ DE CONCURSO

En esta ocasión han sido pocos los participantes, y el premio es para nuestro socio número 1859, JOSE DANIEL ÁLVARO BAZO, al que avisaremos cuando se puede pasar por la oficina para recogerlo. Gracias a los que habéis participado.

A continuación, exponemos el sudoku de este boletín.

					2		7	
			1	8	5	3		
	3						5	
7		2	8					5
		8				6		
3					7	9		1
	2						4	
		1	6	5	3			
	6		4					

ACONTECIMIENTOS EXTRAORDINARIOS

CELEBRACIÓN FESTIVIDAD SAN CARLOS BORROMEO

Este año la celebración de nuestro patrono San Carlos Borromeo la realizaremos el día 2 de noviembre de 2023 (jueves), a las 14:30 horas en el Restaurante Real Hípica de Griñón.

El programa del evento será el siguiente:

- **Fecha: 2 de noviembre de 2023 (02-11-2023) (jueves)**
- **Hora: 14:30 horas**
- **Precios:**
  - **Socios: 50,00 euros.**
  - **Invitados: 58,00 euros.**
- **En primer lugar, se celebrará a las 12:00 horas la Santa Misa, en el Santuario Parroquia María Auxiliadora de los padres salesianos, ubicada en la Ronda de Atocha, 25 en Madrid.**
- **A la salida estarán esperando los autocares que nos llevarán al Restaurante.**
- **Menú: Se comunicará en próximos boletines.**
- **Entrega de los premios correspondientes al V Certamen de Fotografía.**

Los pormenores de esta celebración os lo comunicaremos en los próximos boletines, así como los formularios de inscripción

En anexo facilitamos el formulario de petición.

CELEBRACIÓN COMIDA DE NAVIDAD

El programa de este festejo será como todos los años anteriores, sorteo de regalos si los hubiere. Entrega de trofeos del XXVI Campeonato de Mus.

Del lugar de celebración, la fecha el 14 de diciembre de 2023, el menú y sus pormenores os lo comunicaremos en los próximos boletines. En anexo facilitamos el formulario de inscripción.

LOTERÍA DE NAVIDAD

Hemos reservado el número 86978, para el Sorteo de Navidad que se celebrará el próximo día 22 de diciembre de 2023.

Este año también, los socios participaremos en el Sorteo de Navidad jugando un décimo de 20,00 euros, la Asociación aportará 5,00 euros, por lo tanto, el importe que adeudaremos será de 15,00 euros.

Los socios que deseen más décimos a 20,00 euros cada uno, así como los socios que no deseen ninguno, deberán comunicarlo mediante el cupón de lotería que figura en los anexos del boletín, entregándolo personalmente en nuestra oficina, por correo postal, fax o correo electrónico antes del día 24 de noviembre de 2023.

XXVI CAMPEONATO DE MUS

Este año también celebraremos nuestro tradicional Campeonato de Mus, lo haremos en nuestra oficina sita en Paseo de la Delicias, 51, 1º, Izqda.

Su organización y control como siempre, estará a cargo de nuestro estimable socio Eusebio Gómez Bravo, que nos ha demostrado en todos estos años su capacidad organizativa, dado el acierto y seriedad con que se viene realizando.

El Campeonato comenzara el día 11 de octubre de 2023.

La entrega de premios se realizará en la Comida de Navidad el 14 de noviembre de 2023.

Aquellos interesados en participar podréis comunicarlo por los medios habituales y nosotros con sumo gusto lo haremos llegar vuestras peticiones al amigo Eusebio, salvo que prefiráis dirigiros directamente a él, quien se podrá en contacto con vosotros para facilitaros todo tipo de información sobre el campeonato.
Esperamos que os animéis, ya que nos consta que sois muchos los que practicáis este bonito juego, en el cada uno de nosotros nos creemos ser el mejor.

!!ÁNIMO AMIGOS, COMPAÑEROS, SOCIOS, VOLVAMOS A DISFRUTAR DE LAS PARTIDAS¡¡

TEATROS

TEATRO EDP GRAN VÍA

- **Musical: PRETTY WOMAN.**
- **Fecha de la función: 25 de octubre de 2023 (25-10-2023) (miércoles).**
- **Hora de la función: 20:00 horas.**
  - **Socios: 44,39 euros.**
  - **Invitados: 47,00 euros.**
  - **Fecha límite de solicitud: 29 de septiembre de 2023 (29-09-2023) (viernes).**
  - **Entradas reservadas: 40.**
  - **Duración: 2 horas 30 minutos con descanso.**

SINOPSIS
Pretty Woman – El musical. Escrito por Garry Marshall & J. F. Lawton
Música y letras de Bryan Adams & Jim Vallance
Basado en la película de Touchstone Pictures escrita por J. F. Lawton
Presentado por acuerdo con Music Theatre International www.mtishows.eu

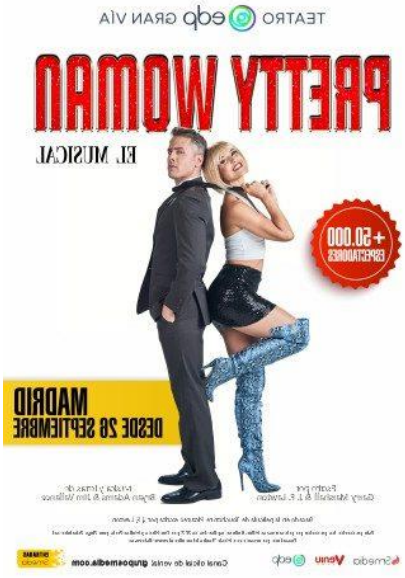

Era una vez una joven de vida alegre, Vivian, y un atractivo y rico hombre de negocios, Eduardo, pertenecientes a mundos opuestos. Por obra del destino, cruzan sus vidas durante una semana. Nada volverá a ser igual. Todo ello cambiará para siempre por obra del amor. Fiel transposición de la película ganadora del Globo de Oro a la Mejor Actriz, Pretty Woman – El Musical mantiene el marco narrativo del éxito cinematográfico enriqueciéndose con una banda sonora apasionante compuesta por la leyenda del rock Bryan Adams y el inolvidable éxito mundial» Oh, Pretty Woman» de Roy Orbison. En agosto de 2018 celebró su estreno mundial en Broadway y se agotaron las entradas.

Junto a la temática sentimental, que de hecho ha fascinado a un heterogéneo público de soñadores y soñadoras, algunos temas muy actuales siguen siendo el punto fuerte de esta incansable historia a medio camino entre Cenicienta y Mi bella dama. La venganza de una mujer en busca de sí misma y de su dignidad, el cambio de dos personas distintas, por clase, que no se discriminan sino que se acercan, la fuerza de los sentimientos que priman sobre la fama y el dinero, la superación de las apariencias en un mundo que no puede ir más allá de los prejuicios.
PROTAGONISTAS
CRISTINA LLORENTE – ROGER BERRUEZO – RUBÉN YUSTE – ERIKA BLEDA
SECUNDARIOS
JAVIER IBARZ – SERGIO ESCRIBANO – NATÁN SEGADO

CONCIERTO DE NAVIDAD
Hemos solicitado 100 entradas para el Concierto de Navidad, "Viena en Madrid", con la Orquesta Filarmonía, que se celebrará en el Auditorio Nacional de Música de Madrid.
Ya se puede comenzar a solicitar las entradas, por los medios usuales, en lo anexos del boletín figura formulario de inscripción para este evento.

- **Lugar: Auditorio Nacional de Música de Madrid.**
- **Fecha: 27 de diciembre de 2023 (27-12-2023) (miércoles).**
- **Hora: 19:30 horas.**
- **Ubicación: Primer Anfiteatro.**
- **Precios:**
  - **Socios y acompañantes: 47,40 euros.**
  - **Invitados: 50,00 euros.**
- **Entradas Reservadas: 100, caso de que las solicitudes sean superiores trataremos de incrementar la petición.**
- **Fecha límite de solicitud: 15 de noviembre de 2023 (15-11-2023) (miércoles).**

VIAJES EN PROYECTO PARA 2024

VIAJES DE UN DÍA EN PROYECTO

CHINCHÓN
Estamos tratando de realizarlo con Traveleus, en la primera semana de octubre. Los pormenores de este viaje lo comunicaremos en el próximo boletín.

VIAJES NACIONALES EN PROYECTO

PORTUGAL MAYO-JUNIO 2024
PARA REALIZAR EL VIAJE TENEMOS DOS OPCIONES: BUS O AVIÓN
PRECIOS:

- **BUS**

- **HOTEL 4**** EN LISBOA: 803,00 EUROS.**
  - **SUPLEMENTO INDIVIDUAL: 308.00 EUROS.**
- **HOTEL 3*** EN CALDAS DE RAINHA: 590,00 EUROS.**
  - **SUPLEMENTO INDIVIDUAL: 155,00 EUROS.**

- **AVION**
  - **HOTEL 4**** EN LISBOA: 930,00 EUROS.**
    - **SUPLMENTO INDIVIDUAL: 308,00 EUROS.**
  - **HOTEL 3*** EN CALDAS DE RAINHA: 718,00 EUROS.**
    - **SUPLEMENTO INVIDUAL: 155,00 EUROS.**

LOS PRECIOS SON APROXIMADOS Y PUEDEN VARIAR

DÍA 1. RECOGIDA EN EL LUGAR DE ORIGEN O VUELO DESDE MADRID. RECOGIDA EN AEROPUERTO DE LISBOA. TRASLADO AL HOTEL CENA Y ALOJAMIENTO

DÍA 2. LISBOA. ALMUERZO EN RESTAURANTE. TARDE EN LISBOA. CENA Y ALOJAMIENTO

Desayuno y salida hacia Lisboa. Excursión a Lisboa con almuerzo en restaurante, capital histórica con siglos de influencias culturales diversas y mezcladas en la actualidad. Realizaremos una visita de la ciudad con guía local, donde destacan lugares tan emblemáticos como la plaza del Rossio, la plaza de los Restauradores con su obelisco o su catedral. A continuación, realizaremos la visita exterior de la torre de Belém, construida entre 1514 y 1520 para la defensa de Lisboa, y el monasterio de los Jerónimos (entrada incluida), erigido en el lugar donde se encontraba la Ermida do Restelo, iglesia donde Vasco de Gama y su tripulación pasaron un tiempo rezando antes de iniciar su viaje. Almuerzo en restaurante. Tarde en Lisboa. Cena y alojamiento

DÍA 3. SINTRA CASCAIS Y ESTORIL. ALMUERZO EN RESTAURANTE

Desayuno y salida en dirección a Sintra afamado núcleo turístico del centro sur de Portugal. Sus principales lugares de interés son: El antiguo Palacio Real, que alberga una bella muestra de azulejos mudéjares; las ruinas de un castillo musulmán (Castelo dos Mouros) ubicado en la colina a cuyos pies se asienta la ciudad; y, en las cercanías, el palacio Da Pena, con su magnífico jardín, mandado construir por el rey consorte Fernando II. El escritor inglés Lord Byron, realizo buena parte de su obra en Sintra.

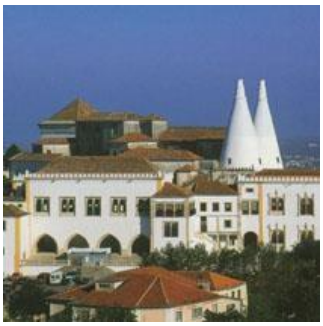

Almuerzo en restaurante. A continuación, salida hacia los acantilados de la Boca do Inferno y visita a Cascáis y Estoril, importantes centros turísticos situados en la Bahía de Cascáis, frente al océano Atlántico. Estoril fue uno de los primeros lugares de turismo que se reactivaron tras la II Guerra Mundial. Se convirtió en un distinguido

lugar de retiro para los personajes acomodados y famosos. Fue residencia habitual desde 1946 de D. Juan de Borbón. El casino de Estoril es lo más característico del lugar y se llega a él a través de una impresionante avenida de palmeras. Regreso al hotel y cena.

DÍA 4. ÓBIDOS. NAZARÉ. ALMUERZO EN RESTAURANTE
Salida hacia Óbidos, él más bonito de los pueblos medievales portugueses. Las murallas medievales rodean esta bella ciudad coronada por el castillo de Santiago del que parten calles empedradas con sus casas blancas animadas por buganvillas y madreselvas.

ALMUERZO EN RESTAURANTE.
Continuaremos ruta hacia Nazaré, famosa playa del océano Atlántico, en la que se asientan tres poblaciones que en suma forman Nazaré: Sitio, en lo alto de un acantilado; Pederneira, antiguo pueblo de pescadores y finalmente Praia, a la vera del océano. Nazaré es famosa por sus costumbres y tradiciones, no en vano es posiblemente el único pueblo de Portugal donde las mujeres siguen vistiendo habitualmente los trajes típicos de la región.

En una capilla se puede venerar una antiquísima imagen que se remonta a los primeros siglos de la era cristiana. Regreso al hotel y cena

DÍA 5. DESAYUNO Y TRASLADO A LUGARES DE ORÍGEN. ALMUERZO EN RESTAURANTE.
En anexo ponemos formulario para saber los interesados.

VIAJES INTERNACIONALES EN PROYECTO.

Estamos solicitando presupuestos para los viajes a realizar el año que viene.
DESTINOS:

- **NUEVA YORK.**
- **RUMANÍA.**
- **PORTUGAL CENTRO.**

NUEVA YORK:

- **DURACION: 7 noches - 8 días**
- **FECHAS: mayo, junio**
- **ALOJAMIENTO: Hotel *******
- **ALGUNOS DE LOS LUGARES A VISITAR:**

◦ **Central Park,Times Square, Puente de Brooklyn, 5ª Avenida, Empire State, Zona Cero, Grand Central, Estatua de la Libertad, Wall Stret, China Town, Soho, y más.**

- **PRECIOS:**
  - ◦ **Habitación Doble: desde 2.275,00 euros.**
  - ◦ **Suplemento Individual: 700,00 euros.**

RUMANÍA:

- **DURACIÓN: 7 noches - 8 días**
- **FECHAS: septiembre**
- **ALOJAMIENTO: Hoteles ****
- **ALGUNOS DE LOS LUGARES A VISITAR:**
  - ◦ **Panorámica Bucarest, Monasterios de Bucobia, Brason La Iglesia Negra, Bran Castillo de Bran, Sinaia Castillo de Peles, Panorámica Bucarest, Museo del Pueblo en Bucarest, Palacio del Parlamento en Bucarest.**

- **PRECIOS:**
  - ◦ **Habitación Doble: desde 1.800,00 euros, con 6 almuerzos y desayunos.**
  - ◦ **Suplemento Individual: 350,00 euros.**

En anexo ponemos formularios para saber los interesados.

VIAJES PROGRAMADOS

VIAJES NACIONALES

NAVARRA Y LA RIOJA

Días: del 16 al 20 de octubre de 2023
Organizado por Viajes Halcón.

VIAJES INTERNACIONALES

ESTAMBUL - CAPADOCIA

Días: 18 al 25 de septiembre de 2023.
Organizado por Traveleus

INFORMACIÓN DE INTERÉS

CUADRO DE ACTIVIDADES

Adjuntamos el anexo número 1 que recoge el cuadro-resumen de los viajes y demás actividades que se han programado para el presente año, a fin de facilitar mejor su conocimiento y control.

SANTANDER SILVER

El banco ha creado un portal www.santandersilver.es para el acceso y facilitar las gestiones del personal desvinculado, donde se realizará los trámites habituales que se necesite con Recursos Humanos.
Como pueden ser:

- **Detalle de retribuciones.**
- **Certificado de retenciones de IRPF.**
- **Consulta y modificación de datos personales y familiares.**
- **Consultas relacionadas con Recursos Humanos.**

Lo está comunicando a los interesados mediante una carta que nos envía, donde expone, como darse de alta. En los anexos de este boletín exponemos la carta que nos están enviando.

ABOGADO JUAN M. MARZAL GIL

Este bufete ofrece la posibilidad de recurrir también los ejercicios comprendidos entre 2006 y 2018.

Si estáis interesados en realizar este recurso, en nuestra oficina os podemos facilitar los honorarios por el servicio.

TIPO DE INTERÉS PARA LA LIQUIDACIÓN DE LAS CUENTAS DURANTE EL AÑO 2023

Tras la publicación en el BOE de la resolución de 1 de diciembre de 2022, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario, ha quedado fijado el tipo de interés al que durante el año 2023 liquidarán las cuentas de abono de la nómina o, en su caso, complemento de pensión, asignación concertada o, en defecto de ambas, aquella en la que se abone la compensación de beneficios sociales del Banco.
Un tipo de interés consistente, según el acuerdo de modificación AMSEC firmado por los representantes de los trabajadores y el Banco, el pasado 17 de diciembre de 2019, en un 75% del Euribor a un año con un tope mínimo de 0% de nominal anual. % este, que sustituyó al vigente hasta esa fecha del Euribor menos el 65%, con tope mínimo del 0,50% nominal anual, fijado en el acuerdo laboral de fusión de Banco Santander, Banco Popular y Banco Pastor.
Dado que el Euribor a un año publicado en citado BOE es de 2,828%, el tipo al que se remunerarán las citadas cuentas será el de 2,121%.

Para poder recibir la remuneración en las cuentas de empleados jubilados deben cumplirse dos requisitos:

- **Tener cuenta de empleado. Se puede comprobar cuál es tu "cuenta empleado" en la App Santander. Las más habituales se identifican con estas denominaciones "Cta. Empleados SAN", "Cta. One Empleados". "Empleados", "Smart Empleados".**
- **Percibir un complemento de pensión a cargo de Banco Santander en dicha cuenta de empleados (en el caso de haber capitalizado este complemento de pensión, en la cuenta donde lo hubieran percibido hasta le momento de la capitalización recibirían la remuneración de los intereses).**

No obstante, en el caso de jubilados que no hayan tenido asignado complemento de pensión pero que hayan cobrado el pago compensatorio de CBS en 2017, en la cuenta donde percibieron ese abono se les abonará la remuneración de intereses.
El resto de las cuentas de empleado no se remunerarán intereses-

CALENDARIOS DE PUENTES Y VACACIONES PREVISTOS PARA 2023

Para conocimiento de los socios, informamos de los días laborables en que permanecerá cerrada nuestra Asociación.

Octubre

- **13 (viernes)**

Noviembre

- **10: viernes**

Diciembre

- **7 (jueves)**
- **26 al 29 (martes a viernes)**

A. CAÑIZARES ABOGADOS

Estimados Asociados,
Les informamos que la Asociación a partir de 1 de julio de 2022 cuenta con los servicios profesionales del Despacho Jurídico A. CAÑIZARES ABOGADOS, S.C.P. con el fin de contar con su asesoramiento en todo tipo de gestiones, negociaciones, revisión o modificación de contratos o documentos legales y cualquier otro asunto que le pueda surgir a la Asociación. Para ello se han establecido unos precios muy ventajosos no solo para la Asociación sino también para asuntos particulares de los socios y familiares. En estos casos se aplicará un 50% de descuento en relación a los honorarios marcados por el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.
A. Cañizares Abogados es un despacho generalista que lleva más de 29 años de experiencia con un gran porcentaje de éxito tanto en asuntos extrajudiciales como judiciales, llevando temas en distintas áreas como familia (Herencias, Divorcios..), Contencioso-Administrativo (Hacienda y otros Organismos Públicos), Mercantil y Abusos bancarios entre otros.
En resumen, desde A. Cañizares Abogados se pretende ayudar a todos los Asociados personalmente y familiares directos de los mismos a los que se les pueda plantear un problema de resolución jurídica, comprometiéndose a estudiar el asunto, asesorar su posible defensa y mediante encargo firmado, con presupuesto cerrado y grandes descuentos.
Les dejamos sus datos por si fuera de su interés.

A. CAÑIZARES
abogados

C/ Orense, nº 27, Esc.B, 5º Dcha.
28020 Madrid
Tlfs: 91 571 01 41 / 73
Fax: 91 571 06 33
despacho@acanizaresabogados.com
www.acanizaresabogados.com

BUZÓN DEL SOCIO

NOTA IMPORTANTE: Se informa a los socios que nos mandan sus escritos para publicarlos en nuestros boletines, que, a partir de ahora, no tendremos en cuenta aquellos que no nos vengan en un archivo WORD, dado que nos supone mucho trabajo para poder publicar los escritos a mano o mecanografiados en una máquina de escribir. Mayoritariamente los recibimos en el formato WORD, pero todavía hay algunos socios que siguen en el pasado. Gracias por vuestro interés. Os recordamos que las colaboraciones no deben contener manifestaciones políticas y/o religiosas.

PENSAMIENTOS DE JUBILADO

LA LUZ AL FINAL DEL TÚNEL

¡Qué frase tantas veces repetida!
tanto esperada como igual de ansiada,
por pandemia así de despiadada,
que nos jugó tan dolosa pasada.

¡Qué triste ha sido la etapa vivida,
de miedo y tribulaciones plagada,
que a modo de hechicera malvada,
nos perturbó nuestra forma de vida

Años de dos mil veinte y el veintiuno
como para borrar de la memoria,
por tan nefastos como inoportunos.

Se hicieron hueco letal en la historia
y nunca pensaría mortal alguno
en reclusión tan larga y obligatoria.

*** * ***

Año dos mil veintidós, nueva vida,
mayoría de la gente vacunada,
parece pues pandemia dominada
y en control enfermedad tan temida.

Queda atrás limitaciones habidas
por leyes y disposiciones dadas,
hoy ilegalmente consideradas,
ante situación tan mal combatida.

Volviendo estamos a la normalidad,
retomando el beso y abrazo que unen
y sin distanciamiento en seguridad.

Aunque no estemos del todo inmunes,¡
nos proporciona mucha tranquilidad
ver la luz al final del largo túnel.

-oOo-

Juan Carlos Moreno García - Socio 0765

SABIDURÍA POPULAR EN EL FLAMENCO

Se llama folclore al conjunto de las tradiciones, costumbres, canciones, etc. de un pueblo, país o región, según rezan los diccionarios de español, entre otros el Diccionario de la Lengua Española, 2002, editado por Espasa, como adenda de la Gran Enciclopedia Hispano Americana, de ciento y pico tomos.
Como se ve, la definición acoge muchas actividades, con sus respectivos matices.
Ante la inmensidad del conjunto, hemos decidido para redactar este artículo, limitar, en sumo grado, dentro del tema del Cante Flamenco, la sabiduría popular de sus letras, que al autor ha seducido desde su juventud.
Con esto no se pretende disminuir el valor de otros cantos, también populares, con letras poéticas, como la llamada copla española, muy andaluzada; el cuplé, que fue famoso antes de nuestra guerra civil (no olvidemos que en un cuplé nació el himno legionario del Novio de la muerte; que pervive con fuerza) Zarzuela, como el inicio de La Rosa del azafrán cuando dice "*Aunque soy de la Mancha no mancho a nadie*" y múltiples más; Jotas, aragonesas, navarras y otras, sardanas que emocionan en Cataluña y en los grupos catalanes de su diáspora; muñeiras, diversos cánticos regionales, etc., etc.
Dicho lo anterior, vamos a exponer, por vía de ejemplo algunos "palos", o diferentes clases de cantes flamencos, como se dice en el argot propio y algún comentario sobre el efecto, centrándonos en sus respectivas letras, algunas contundentes, otras más poéticas y todas con un contenido de sabiduría popular que, a veces, alcanzan saberes filosóficos.
Es pacífica la teoría que aplica el origen de estos cantes a la etnia gitana desde muy antiguo y allá en los siglos XVIII y principios del XIX, se fue extendiendo por toda España, adquiriendo su máxima popularidad en los albores del XX, hasta la fecha.
Otro mundo, el del toreo, nació en ambiente nobiliario y a caballo, pero cuando el torero se apeó, se democratizó y dado el riesgo vital, se infiltró de gitanismo, dada la pobreza de dicho pueblo y las oportunidades de fortuna que podía otorgar el arte de torear. Y el mundo gitano dio grandes maestros taurinos que han pasado a la historia y algunos mártires.
Hoy en ambos campos, cante y toreo, no existen exclusivas, ni de etnias, ni de clases. Pasó a otra vida el célebre dicho de "*más cornás da el hambre*".
Sin embargo, se ha dado la paradoja de que en ambos grupos solo una persona en cada uno ha pasado a la posteridad con el honroso título de DON ante su nombre, Don Antonio Chacón, en el cante y Don Luis Mazzantini en el toreo y ninguno de etnia gitana.
Parece ser que la denominación de flamenco, procede de la ironía del color cetrino gitano y el blanco pálido de los españoles de Flandes y también se llama cante JONDO, por HONDO con H aspirada como J por su profundidad.
Y veamos algunos estilos de "cante jondo" y la filosofía popular que encierra, anticipando que la expresión de su cante no es sencilla y además precisa de una vocalización muy clara de sus letras, para apreciarlas en todo su ser.
Un estilo frecuente es el fandango y dentro de él hay profusión de fandangos diferentes.

Prueba de lo dicho es el Fandango de Lucena, que dice "*Es un cante de poder, el fandango de Lucena, y el que no pueda con él, que lo deje por las buenas, que si no lo echa a perder".*
El cantaor aduce la fuerza y belleza del cante y excluye a la mayoría que lo quiera cantar. Todo ello se colige en la expresión es un cante de poder.
Diferente fandango es el de Huelva que dice *"Yo del amor me reía, antes de a ti conocerte, pero fue tan solo el verte, que comprendí que en mi "vía", estaba escrito el quererte".*
Preciosa letra con sabor cristiano "El amor a primera vista" y gotas del fatalismo musulmán: "Estaba escrito el quererte": Lo que está escrito, en el Corán se supone, no se puede evitar.
Entre la variedad de fandangos populares, os presento *"Tú nunca serás primero, donde quiera que yo esté, porque para ser caballero, te falta rango y cartel, tu solo tienes dinero".*
***"Qué importancia tiene el rango y cartel, cualidades del caballero y que desprecio conlleva el dinero*", es decir se alaba lo espiritual y se excluye lo material.**
Otro: *"No te hagas el inocente, que eso conmigo no va que yo conozco la gente, lo que tienen de maladad con mirarte frente a frente*".
Desprecio de la hipocresía y elevación de presunción con sentencia firme.
Entre los cantes jondos, dicen los estudios y los conocedores figuran en primer lugar las Soledades (Soleares) y Seguidillas.
Soleá de Jerez: *"Si te publico me pierdo y mal si te publicara, yo le voy a escupir al cielo y me va a caer en la cara*".
El cantaor tiene ganas de criticar negativamente se supone a una mujer que le ha herido, pero si llegara a criticarla en algo le repercutirá a él.
Soleá de Triana: *"Corre y dile a tu maestro, el que te enseñó a querer, que te devuelvan el dinero, que no te ha enseñado bien*".
¡Qué metáfora más bonita!. La culpa no es de ella, es de su maestro.
Otra: "*En el querer no hay venganza, y tú te has "burlao" de mí, contigo tarde o temprano, del cielo te va a venir*".
El enamorado engañado, por seguir queriendo, no se puede vengar, pero tiene la esperanza de que el cielo la castigue. Ignorancia del perdón cristiano.

CAÑA: *"Los lamentos de un cautivo no pueden llegar a España porque está la mar por medio y se ahogan en el agua".*
Los presidios estaban siempre fuera de la Península, de ahí el "mar por medio".
POLO: *"Toítos le piden a Dios la salú y la libertá y yo le pido la muerte y no me la quiere mandá".*
Desesperación y resignación.
SEGUIDILLAS CORTAS: *"Salgan los canastitos de San Juan de Dios, pedí limosna pal entierro de Riego que va de por Dios"*
El General Riego fue ejecutado mediante horca, por ser considerado traidor y según Pérez Galdós, murió como un cobarde, llorando y resistiendo de tal forma que lo subieron al cadalso de rodillas.
SEGUIDILLAS DE TRIANA: *"Dicen que duerme sola, mienten como hay Dio porque de noche con el pensamiento dormimos los dos*".
Confusión entre los deseos y las realidades.
SEGUIDILLAS de la NIÑA de los PEINES: *"Delante mi mare no me digas na, porque me dice muy malitas cosas cuando tú te vas".*

Es preferible ocultar la oposición a las relaciones por la madre, a descubrir la verdad, por temor a la marcha del pretendiente.
SERRANA: "Por la Sierra Morena va una partía al capitán le llaman José María"
Cante del siglo XIX favorable al bandolero José María el Tempranillo.
PETENERAS: "*Al pie de un árbol sin fruto me puse a considerar que pocos amigos tiene el que no tiene que dar*".
Concepto utilitario de la amistad: Si no me vas a dar, para que quiero tu amistad.

BULERÍAS: *"Es tu mare judía y a mí me ha tiraíto a la calle es bicha mal nacía".*
Según la experiencia personal del autor del artículo, nunca se han llevado bien gitanos y judíos.
"Dame paciencia pa querer a esta gitana, me falta la resistencia."
Resignación por discrepancia de caracteres.
TANGOS: *"Me consuelo y me digo que Dios tendrá de cobrarse lo que tú has hecho conmigo".*
Como siempre, la venganza por el desamor la realiza un tercero, sobre todo Dios.
TANGOS de la REPOMPA: *" En el cristal de mi copa su cara se reflejó y aquel poco de licor que yo me llevé a la boca de veneno me sirvió ¡Mientes sin perdón!."*
Muerto el amor, el odio convierte en veneno cualquier gota de algo y de mentira toda palabra.
TIENTOS:
NIÑA de los PEINES: "*Te marchaste de mi vera sin yo haberte dao motivo así te veas tu en tu cuerpo del Cielo grandes castigos*".
Se repite la posible venganza celestial.
ALEGRÍAS: *"Como reluce mi Cai mira que bonito está sobre un cachito de tierra que ha robaito al mar"*
Preciosa alegoría. Las tierras de aluvión la han robado al mar.
Id. De Córdoba: *"La hija de la Paula no es de mi rango ella tiene un cortijo y yo voy descalzo".*
Inversión de las categorías sociales. Asevera que el rango lo da la pobreza.
<u>AIRES DE MÁLAGA</u>:
MALAGUEÑA: "*Málaga la bravía con sus trescientas tabernas, sus hombres valientes y una sola librería".*
Describe la Málaga del siglo XIX. Hoy es una de las ciudades más bonitas de España.
RONDEÑAS: *"Vive tranquila mujer que en el corazón te llevo y aunque lejos de ti esté en otra fuente no bebo aunque me muera de sed".*
Declaración de fidelidad a distancia.
JABERAS: "*Dos hermanas, dos mozuelas del barrio de Triniá (Trinidad) pregonaban por jaberas y desde entonces pa acá las canta Málaga entera*".
Pregón de habas, con h aspirada Jabas y quienes las vendían a finales del XIX y principios del XX eran Jaberas.
GRANAÍNA: "*Rosa si no te cogí fue porque no me dio la gana al pie de un rosal dormí y rosa tuve por cama, de cabecera un jazmín".*
Metáfora de la castidad voluntaria pese a las facilidades otorgadas.
Existen muchos más "palos" pero no es posible extender más este artículo, pero si os gusta el tema y me lo hacéis saber puedo ampliaros el tema en otro.
Madrid, Mayo 2023

Alfonso Cañizares Alex - Socio nº 2709 - Mayo 2023

MUJERES OLVIDADAS EN LA HISTORIA

TERESA CABARRUS.

Se acaba el verano, y cada uno de nosotros retoma sus tareas y obligaciones cotidianas, la Asociación vuelve de las vacaciones, para seguir sus actividades y programación de eventos para el próximo curso y uno de ellos es la comida para festejar al patrón de la Banca San Carlos Borromeo, por eso vamos a conocer a una mujer ligada de alguna manera a la banca se trata de Teresa Cabarrús, conocida también como Madame Taillin.

Su nombre de nacimiento fue Juana María Teresa Cabarrús y Galabert nació el 31 de julio de 1773 en Carabanchel Alto, en el siglo XVIII y hasta bien entrado el XIX, se convierte en una zona de veraneo para la aristocracia y la alta burguesía de Madrid, quedando vestigios de palacios de esta época; educada entre Francia y España, ha pasado a la historia como Teresa Cabarrús

Hija de Francisco Cabarrús conde de Cabarrús título concedido por Carlos IV y vizconde de Rabouilhet,. financiero español de origen francés, fue nombrado ministro de Finanzas por José Bonaparte.

A Cabarrús se debió la idea de emitir vales reales para hacer frente a los cuantiosos gastos de la guerra con el Reino Unido (1779-1783), por la independencia de los Estados Unidos en 1782, ideó la creación del Banco de San Carlos, primer banco nacional español, que emitió el primer papel moneda, los llamados "vales reales" origen del actual Banco de España.

Su madre María Antonia Galabert, era hija de un industrial francés establecido en España.

A los doce años su padre decidió trasladarla a Paris, para encontrar un buen partido como marido, su madre que la acompaño en su viaje volvió a España dejando a su hija a cargo de una dama viuda llamada Madame Boisgeloup, quien la introduce en la corte de Luis XVI

Teresa en esta época se enamoró de Jean-Alex de Laborde, el padre el marqués Jean Joseph de Laborde lo considero un mal casamiento, también el padre de Teresa se opuso a este matrimonio e hizo todo lo posible para separarlos, la elección para marido de Teresa fue el marqués Jean-Jacques Devin de Fontenay. La boda se celebró el 21 de febrero de 1788, de esta unión nació su primer hijo Théodore Devin, el matrimonio salió mal y apenas duro cinco años.

Teresa, como marquesa de Fontenay vive una vida rodeada de lujo además de ser una gran anfitriona de esplendidas fiestas y como amante de distintos hombres, pero los buenos tiempos pasan y Teresa recibe una mala noticia a la muerte de Carlos III, su padre sufre problemas económicos al enfrentarse con el nuevo ministro de Hacienda y de la Guera Pedro López de Lerena, es detenido el 21 de Junio de 1796.

Cuando el 14 de julio de 1789 los parisinos tomaban la fortaleza de la Bastilla, iniciándose la Revolución Francesa, el marqués de Fontenay decide huir de Paris y se trasladan a Burdeos: él a la Martinica y Teresa se refugia en casa de unos tíos junto a su hijo Théodore.

El 13 de Julio de 1793 es asesinado Jean-Paul Marat jacobino a manos de una joven girondina Charlotte Corday, los acontecimientos se precipitan, el poder cae en manos de Maximilien de Robespierre (conocido por el Incorruptible), empezando el

periodo más sangriento de la revolución (1793-1794) conocido como "la época del terror", utilizando la guillotina conocida como "Louisette" como un arma para la eliminación de todos los contrarios a la revolución. Teresa, esposa de un aristócrata fue detenida y condenada a morir guillotinada

A Burdeos fue enviado Jean -Lambert Tallien el 23 de septiembre de 1793 para velar por la revolución en dicha ciudad, quien se enamora perdidamente de la bella marquesa. La liberó de una muerte segura enfrentándose a quien había sido su líder Robespierre, esta relación comprometió la posición del político pues dejó de defender a ultranza la "santa guillotina" mostrándose más moderado y sobre todo más clemente en aplicar esta práctica.

Se casó con Taillin en diciembre de 1794 con quien tuvo una hija Rose-Thérmidor Taillin.

Los hombres de Robespierre volvieron a encarcelar a Teresa, esta vez la llevan a la prisión parisina de la Force, en esta prisión conocerá y será amiga de Joséphine de Beauharnais futura esposa de Napoleón Bonaparte y madrina de su hija.

Cuando Teresa se convenció de que la volvían a condenar a muerte en la guillotina, escribió una carta desafiante a su marido Taillin, él volvió a ponerla en libertad; Taillin en una sesión de la Convención Nacional junto con otros afines a él lograron que las tropas leales a la Convención detuvieran a Robespierre para su traslado al cadalso

Su esposo que en 1795 con la creación del Directorio su carrera política decayó, como ya no había sitio para él se une entonces a la expedición del entonces general Bonaparte a Egipto.

Pero necesitaba a un hombre junto al que recuperar influencia y se fijó en Paul Barras, uno de los cinco miembros del Directorio, aun era la reina de la belleza luciendo atrevidos trajes que causaban sensación y no pocas habladurías. Este modo de vida le resultaba a Barras demasiado caro por lo que terminó "ofreciéndosela" al banquero Julien Ouvrard. Finalmente se separa de Taillin en 1795 aunque no se divorciaron hasta 1802.

Teresa asistió a la boda de Napoleón Bonaparte con su mejor amiga Joséphine de Beauharnais, tanto su esposo Taillin como Barras fueron testigos en la ceremonia

Después de divorciase se empareja con Ouvrard con quien tuvo otros cuatro hijos entre 1800 y 1804, nunca se casó con él.

El último capítulo en la vida de Teresa Cabarrús empezó en 1805, cuando contrajo matrimonio por tercera vez con François de Riquet, conde de Caraman y príncipe de Chimay, tenía 32 años y consideró que ya era el momento de retirarse de la vida ajetreada de Paris.

En su refugio a las afueras de Bruselas, convertida en princesa de Chimay tuvo otros tres hijos, vio el resplandor del imperio napoleónico y su posterior caída, así como la restauración monárquica y la revolución de 1830 que llevo al trono a Luis Felipe I de Francia. Falleció el 15 de enero de 1835.

Mujer de gran cultura, desarrollo una intensa vida social, como pintora fue discípula del retratista y miniaturista Jean Baptiste Isabey, del que asimiló la técnica del retrato aéreo, que consistía en situar a los retratados sobre un fondo cielo.

Pinta a su tercer marido y a sus hijos en común Joséph, Alphonse y Marie-Louise, conservado actualmente en el museo Carnavalet de Paris.
Teresa Cabarrús fue una joven que no se contentó con seguir los planes impuestos para una mujer de su época. Le permitieron ser protagonista del paso de la edad moderna a la edad contemporánea.
M.ª Paz Béjar

. o 0 o . o 0 o . o 0 o .

ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS

Santander

Recibe un cordial saludo,

ANEXO Nº 1

CUADRO RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL AÑO 2023

ACTIVIDAD	MES	DÍA	HORA	PRECIO €
TEATRO REAL – VISITA TÉCNICA	SEP	*	*	*
TEATRO AMAYA – RIGOLETTO	SEP	13 (MIE)	20:00	SOCIOS - ACOMP: 32,00 € - INVITADOS: 34,00 €
ESTAMBUL -CAPADOCIA	SEP	18 – 25 (LUN/LUN)	*	***
NAVARRA – LA RIOJA	OCT	16 – 20 (LUN/VIE)	*	***
HOTEL BALNEARIO PLAYA DE COMARUGA	OCT	9 – 19 (LUN/JUE)	*	***
TEATRO EDP GRAN VÍA	OCT	25 (MIE)	20:00	SOCIOS - ACOMP: 44,39 € - INVITADOS: 47,00 €
COMIDA SAN CARLOS BORROMEO	NOV	2 (JUEV)	14:00	SOCIOS - ACOMP: 50,00 € - INVITADOS: 58,00 €
COMIDA NAVIDAD	DIC	14 (JUE)	*	*
CONCIERTO DE NAVIDAD	DIC	27 (MIE)	19:30	SOCIOS - ACOMP: 47,40 € - INVITADOS: 50,00 €

(*) Se informará oportunamente.
(**) Costo de la entrada, en su caso, más la parte proporcional honorarios del profesor o guía
(***) Ver en el boletín

• **Actividad:**	**VISITA CULTURAL**
• **Organización:**	**Asociación Jubilados Santander**
• **Visita:**	**TEATRO REAL**

Les ruego tomen nota que deseo asistir a la actividad verificada, agradeciéndoles me informen sobre esta visita.

• **Acompañante:**

Nombre y Apellidos:	**DNI**	**Teléfono**

• **Invitados:**

Nombre y Apellidos:	**DNI**	**Teléfono**

Madrid a _____ de _____ de 20_____

Nombre y Apellidos del socio _____

Socio nº: _____, DNI: _____, Tfno fijo: _____, Tfno. Móvil _____

Correo electrónico: _____

Firma: _____

• **Teatro:**	**Teatro EDP Gran Vía**
• **Organizado por:**	**ANJPS**
• **Obra:**	**Pretty Woman (Musical)**
• **Fecha:**	**25 de octubre de 2023 (25-10-2023) (miércoles)**
• **Horario:**	**20:00 horas**
• **Fecha límite solicitud:**	**29 de septiembre de 2023 (29-09-2023) (viernes)**
• **Localidades reservadas:**	**40**
• **Precios Socios y Acom:**	**44,39 euros**
• **Precios Invitados:**	**47,00 euros**

Les ruego tomen nota que deseo asistir a la función indicada, con mi acompañante e invitados, agradeciéndoles me reserven ____ entradas socio / _____ entradas invitados, cuyo importe total les autorizo a que me lo adeuden en mi cuenta corriente/ahorro.

- **Acompañante:**

Nombre y Apellidos:	**DNI**	**Teléfono**

Invitados:

Nombre y Apellidos:	**DNI**	**Teléfono**

Madrid a _____ de _____ de 20_____

Nombre y Apellidos del socio _____

Socio nº: _____, DNI: _____, Tfno fijo: _____, Tfno. Móvil _____

Correo electrónico: _____

Firma: _____

• **Actividad:**	**CELEBRACION FESTIVIDAD DE SAN CARLOS BORROMEO**
• **Organización:**	**ASOCIACION JUBIDLDOS SANTANDER**
• **Fecha:**	**2 de noviembre de 2023 (02-11-2023) (jueves)**
• **Hora:**	**14:30 horas**
• **Restaurante:**	**REAL HÍPICA DE GRIÑÓN**
• **Domicilio:**	**Av. Albéniz, 16**
• **Plaza:**	**GRIÑÓN**
• **Medio de Transporte:**	**☐ Autocar / ☐ Vehículo Propio**
• **Fecha límite de solicitud:**	**27 de octubre de 2023**
• **Precios Socios y Acomp:**	**45,00 euros**
• **Precios Invitados:**	**55,00 euros**

Les ruego tomen nota que deseo asistir a la actividad indicada, agradeciéndoles me reserven _____ cubiertos por un importe total de _____ euros, que les autorizo a que me lo adeuden en mi cuenta corriente/ahorro.
Me gustaría compartir la mesa con los socios número _____ - _____ - _____ - _____ - _____

Elección del segundo plato:
☐ _____ Carne
☐ _____ Pescado

Madrid a _____ de _____ de 20_____

Intolerancias alimentarias:
Nombre y Apellidos: _____
Intolerancia a: _____
_____

Firma: _____

Nombre y Apellidos del socio: _____

Socio nº_____ DNI: _____ Tfno. Móvil: _____ Tfno: fijo: _____

Correo electrónico: _____

Mesa: _____ Tarjeta nº: _____: Autocar nº: _____

• **Auditorio de Música:**	**Concierto de Navidad**
• **Organizado por:**	**Asociación**
• **Obra:**	**"Viena en Madrid"**
• **Fecha:**	**27 de diciembre de 2023 (27-12-2023) (miércoles)**
• **Horario:**	**19:30 horas**
• **Localidades reservadas:**	**100**
• **Fecha límite solicitud:**	**15 de noviembre de 2023 (15-11-2023) (miércoles)**
• **Precios Socios y Acom:**	**47,40 euros**
• **Precios Invitados:**	**50,00 euros**

Les ruego tomen nota que deseo asistir a la actividad indicada, agradeciéndoles me reserven _____, cuyo importe les autorizo a que me lo adeuden en mi cuenta corriente/ahorro.

- **Acompañante:**

Nombre y Apellidos:	**DNI**	**Teléfono**

- **Invitados:**

Nombre y Apellidos:	**DNI**	**Teléfono**

☐ **En caso de que se haga un piscolabis, sí nos gustaría asistir.**

Madrid a _____ de _____ de 20_____

Nombre y Apellidos del socio _____

Socio nº: _____, DNI: _____, Tfno fijo: _____, Tfno. Móvil _____

Correo electrónico: _____

Firma: _____

- **Actividad:** **LOTERÍA**
- **Fecha del Sorteo:** **22 de diciembre de 2023**
- **Número:** **86978**

(*) ☐ Les ruego que con independencia del décimo del Sorteo de Navidad que adeuda la Asociación, me adeuden en mi cuenta el importe de _____ euros más, correspondiente/s a _____ décimo/s.

(*) ☐ Les ruego tome nota que NO DESEO JUGAR NINGÚN IMPORTE, por lo que no deberán adeudarme los 20,00 euros previstos con carácter general.

(*) Consígnese una X en la opción que proceda.

Madrid a _____ de _____de 20____

Socio número _____

Firmado:_____

Nombre y Apellidos

• **Viaje a:**	**PORTUGAL CENTRO**
• **Fechas:**	**MAYO - JUNIO 024**

Les ruego tomen nota que deseo asistir al viaje indicado, con mi acompañante e invitados, agradeciéndoles me reserven ☐ ___HD/ ☐ ___HI, cuyo importe total les autorizo a que/ me lo adeuden en mi cuenta corriente/ahorro.

• **Acompañante:**		
Nombre y Apellidos:	**DNI**	**Teléfono**
• **Invitados:**		
Nombre y Apellidos:	**DNI**	**Teléfono**
• **Intolerancia alimentaria**		
Nombre y Apellidos:	**Intolerancia**	
Nombre y Apellidos:	**Intolerancia**	

Madrid a _____ de _____ de 20 ____

Seguro de Anulación
SI/NO deseo subscribir el indicado seguro, aceptando el pago de la prima _____ euros.
(Tachar lo que no proceda)

Nombre y Apellidos del socio _____

Socio nº: _____, DNI: _____, Tfno fijo: _____, Tfno. Móvil _____

Correo electrónico: _____

Firma: _____

Se recuerda que la ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE SANTANDER se limita a poner en conocimiento de los participantes el contenido de las ofertas comerciales ofrecidas por la Entidad que las realiza. La contratación de los servicios relativos a todos los viajes a realizar al extranjero se realizan directamente y de forma individualizada por los participantes en el mismo con la mayorista o agencia que corresponda; sin que la ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE SANTANDER adquiera ninguna responsabilidad dimanada de las mismas, no teniendo participación en los contratos que puedan formularse entre la entidad ofertante y los viajeros, destinatarios finales de sus ofertas

Cuando la mayorista o la agencia de viajes hacen entrega de la documentación correspondiente a cada socio viajero en la misma se encuentra una copia de la póliza de seguros donde indica claramente que si se produce cualquier incidencia inmediatamente se debe contactar directamente con la compañía de seguros, que será la que corra con los gastos que se originen. Que serán reclamados por el viajero directamente a la compañía de seguros, en evitación de problemas posteriores.

• **Viaje a:**	**NUEVA YORK**
• **Fechas:**	**MAYO - JUNIO 024**

Les ruego tomen nota que deseo asistir al viaje indicado, con mi acompañante e invitados, agradeciéndoles me reserven ☐ ___HD/ ☐ ___HI, cuyo importe total les autorizo a que/ me lo adeuden en mi cuenta corriente/ahorro.

• **Acompañante:**		
Nombre y Apellidos:	**DNI**	**Teléfono**
• **Invitados:**		
Nombre y Apellidos:	**DNI**	**Teléfono**
• **Intolerancia alimentaria**		
Nombre y Apellidos:	**Intolerancia**	
Nombre y Apellidos:	**Intolerancia**	

Madrid a _____ de _____ de 20 ____

Seguro de Anulación
SI/NO deseo subscribir el indicado seguro, aceptando el pago de la prima _____ euros.
(Tachar lo que no proceda)

Nombre y Apellidos del socio _____

Socio nº: _____, DNI: _____, Tfno fijo: _____, Tfno. Móvil _____

Correo electrónico: _____

Firma: _____

Se recuerda que la ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE SANTANDER se limita a poner en conocimiento de los participantes el contenido de las ofertas comerciales ofrecidas por la Entidad que las realiza. La contratación de los servicios relativos a todos los viajes a realizar al extranjero se realizan directamente y de forma individualizada por los participantes en el mismo con la mayorista o agencia que corresponda; sin que la ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE SANTANDER adquiera ninguna responsabilidad dimanada de las mismas, no teniendo participación en los contratos que puedan formularse entre la entidad ofertante y los viajeros, destinatarios finales de sus ofertas

Cuando la mayorista o la agencia de viajes hacen entrega de la documentación correspondiente a cada socio viajero en la misma se encuentra una copia de la póliza de seguros donde indica claramente que si se produce cualquier incidencia inmediatamente se debe contactar directamente con la compañía de seguros, que será la que corra con los gastos que se originen. Que serán reclamados por el viajero directamente a la compañía de seguros, en evitación de problemas posteriores.

• **Viaje a:**	**RUMANÍA**
• **Fechas:**	**SEPTIEMBRE 024**

Les ruego tomen nota que deseo asistir al viaje indicado, con mi acompañante e invitados, agradeciéndoles me reserven ☐ ___HD/ ☐ ___HI, cuyo importe total les autorizo a que/ me lo adeuden en mi cuenta corriente/ahorro.

• **Acompañante:**		
Nombre y Apellidos:	**DNI**	**Teléfono**
• **Invitados:**		
Nombre y Apellidos:	**DNI**	**Teléfono**
• **Intolerancia alimentaria**		
Nombre y Apellidos:	**Intolerancia**	
Nombre y Apellidos:	**Intolerancia**	

Madrid a _____ de _____ de 20 ____

Seguro de Anulación
SI/NO deseo subscribir el indicado seguro, aceptando el pago de la prima _____ euros.
(Tachar lo que no proceda)

Nombre y Apellidos del socio _____

Socio nº: _____, DNI: _____, Tfno fijo: _____, Tfno. Móvil _____

Correo electrónico: _____

Firma: _____

Se recuerda que la ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE SANTANDER se limita a poner en conocimiento de los participantes el contenido de las ofertas comerciales ofrecidas por la Entidad que las realiza. La contratación de los servicios relativos a todos los viajes a realizar al extranjero se realizan directamente y de forma individualizada por los participantes en el mismo con la mayorista o agencia que corresponda; sin que la ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE SANTANDER adquiera ninguna responsabilidad dimanada de las mismas, no teniendo participación en los contratos que puedan formularse entre la entidad ofertante y los viajeros, destinatarios finales de sus ofertas

Cuando la mayorista o la agencia de viajes hacen entrega de la documentación correspondiente a cada socio viajero en la misma se encuentra una copia de la póliza de seguros donde indica claramente que si se produce cualquier incidencia inmediatamente se debe contactar directamente con la compañía de seguros, que será la que corra con los gastos que se originen. Que serán reclamados por el viajero directamente a la compañía de seguros, en evitación de problemas posteriores.

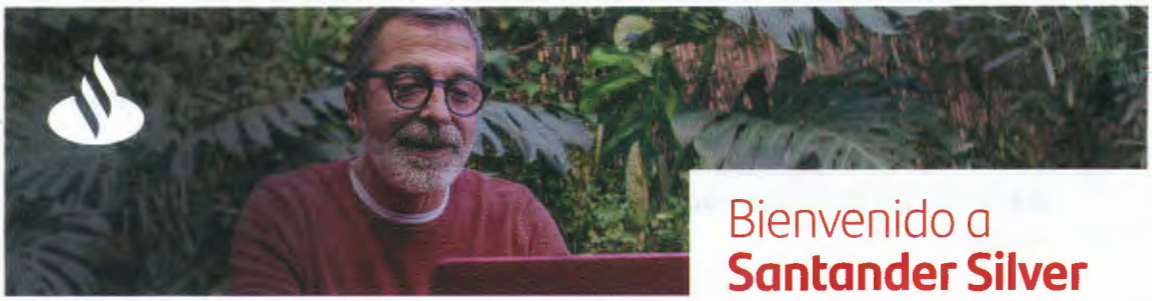

Bienvenido a **Santander Silver**

Hola,
Para facilitar tus gestiones como personal desvinculado, Santander crea Santander Silver, un portal de fácil acceso y disponible 24 horas al día los 365 días del año, donde realizarás los **trámites habituales que necesites con Recursos Humanos**:

- Detalle de retribuciones.
- Certificado de retenciones IRPF.
- Consulta y solicitud de modificación de datos personales y familiares.
- Consultas relacionadas con Recursos Humanos.

Próximamente incluiremos funcionalidades adicionales para ayudarte en tu día a día.

Accede a Santander Silver

· Desde la página de internet **www.santandersilver.es**.
· Desde la página de internet **www.bancosantander.es** en la parte inferior verás la sección Webs Santander con un acceso directo a Santander Silver.

Regístrate la primera vez como nuevo usuario

Para ello deberás seguir los siguientes pasos:

1. Pulsa en **¿Nuevo usuario? Regístrate.**
2. Introduce tu **DNI o NIE** y **fecha de nacimiento** y pulsa **Continuar**.
3. Añade tu **correo electrónico, teléfono móvil** y pulsa **Continuar**.
4. Seguidamente recibirás un **mensaje en tu teléfono móvil** con un **código numérico** requerido para el siguiente paso.
5. **Introduce el código numérico** que acabas de recibir y pulsa **Continuar**.
6. Escribe la **contraseña** que a partir de este momento quieras utilizar para acceder al Portal. Deberá contener al menos 8 caracteres alfanuméricos, mayúscula, minúscula, número y carácter especial (~!@#$%^*_-+=) y pulsa **Continuar**.
7. La página te va a requerir un **segundo código que recibirás en tu teléfono móvil** que deberás introducir y pulsar **Continuar**. Con este último paso ya estás registrado como **usuario de Santander Silver.**

Te recomendamos **copiar la página www.santandersilver.es en tu navegador y guardarla en tus favoritos** para futuras ocasiones.

Una vez que accedas a Santander Silver, te animamos a ver el **video de presentación** que te ayudará a conocer las principales secciones de este portal.

Recuerda que sigues teniendo a tu disposición el email **nahrsupport@gruposantander.com** para cualquier aclaración.

¡Te esperamos en Santander Silver!

Atentamente,

Santander

SOLICITUD PARA LA RECLAMACIÓN A LA AGENCIA TRIBUTARIA (AEAT)

Bonificaciones fiscales no aplicadas a empleados de banca que cotizaron a la mutualidad laboral (banca) entre 1967 y 1978.

En aplicación de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre (LIRPF), tras la publicación de la Sentencia del Tribunal Supremo 707/2023 de fecha 28 de febrero de 2023.

REQUISITOS PARA BENEFICIARSE:

- Empleados de banca que cotizaron a la mutualidad laboral de banca entre 1967 y 1978.
- Recibe actualemente pensión de jubilación.
- Anteriormente a 1967 también es posible reclamar.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA CONFECCIONAR LA HOJA DE ENCARGO:

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI **DOMICILIO**

El Tribunal Supremo se ha pronunciado mediante STS 707/2023 de fecha 28 de febrero de 2023 acordando que esas aportaciones sí que deberían haberse podido deducir por lo que ahora, para compensar resulta de aplicación Disposición Transitoria Segunda de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre (LIRPF) sobre la parte de jubilación que provenga de dichas aportaciones. Sentencia del Tribunal Supremo 707/2023 de fecha 28 de febrero de 2023:

"La respuesta a la cuestión, conforme a lo que hemos razonado, debe ser que las aportaciones/cotizaciones realizadas a la Mutualidad Laboral de Banca a partir del 1 de enero de 1967 hasta el 31 de diciembre de 1978, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, no fueron susceptibles de deducción en la base imponible del IRPF de acuerdo con la legislación vigente en cada momento, por lo que resulta procedente la aplicación de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, a la pensión pública por jubilación percibida de la Seguridad Social, debiendo integrarse en la base imponible del impuesto el 75% del importe de las prestaciones por jubilación o invalidez percibidas."

En que consiste la aplicación de Disposición Transitoria Segunda de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre:

De la parte de la pensión por jubilación anual que provenga de las aportaciones realizadas desde el año 1967 al año 1978 a las mutualidades de banca, telefónica o comercio solo se tiene que integrar en la base imponible del IRPF en concepto de rendimiento del trabajo el 75% del importe.

O dicho de otro modo está exento de tributar (tienes derecho a deducir de la base imponible de rendimientos del trabajo de su IRPF) el 25% de la parte de la jubilación que provenga de las aportaciones realizadas desde el año 1967 al año 1978 a las mutualidades de banca, telefónica o comercio.
La AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (AEAT) está accediendo a recalcular las cuotas de las autoliquidaciones del IRPF. La forma en que está llevando a cabo el cálculo se puede entender con el siguiente ejemplo:

Una persona con una vida laboral de 18.000 días que empezó a trabajar el 1/1/1970
Hasta 31/12/1978 hay 3.286 días que respecto a la vida laboral total representan un 18,26%
Aplicamos ahora el 25% previsto en la disposición transitoria 2ª y da como resultado que el 4,56% de la pensión de jubilación anualmente está exenta de tributar.
Así, si la pensión es de 30.000 euros brutos anuales, 1.369,16 estarán exentos por lo que si estamos tributando a un tipo de medio del 20% puedo suponer una devolución anual de 273 euros.

POSIBLE RECLAMACIÓN Y BENEFICIO A OBTENER:

Las personas jubiladas que hayan realizado aportaciones desde el año 1967 al año 1978 (o durante algún tramo de este periodo) a las mutualidades de banca, telefónica o comercio pueden reclamar la deducción en sus IRPFs (las declaraciones de la renta) del 25% de la parte de la jubilación que provenga de las aportaciones realizadas desde el año 1967 al año 1978 a las mutualidades de banca, telefónica o comercio.

El artículo 66 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria establece un plazo de prescripción de 4 años para solicitar las devoluciones derivadas de la normativa de cada tributo, las devoluciones de ingresos indebidos y el reembolso del coste de las garantías es por ello, por lo que, la mayoría de los despachos están solicitando únicamente las devoluciones de la deducción no aplicada a las autoliquidaciones del IRPF de los últimos 4 años no prescritos.

En Defensa Legal Consumidores vamos más allá, no solo reclamamos por usted la devolución de la deducción no aplicada de sus últimas 4 autoliquidaciones de su IRPFs (deducción del 25% de la parte de la jubilación que provenga de las aportaciones realizadas desde el año 1967 al año 1978 a las mutualidades de banca, telefónica o comercio) sino que vamos a reclamar todas aquellas presentadas, una vez jubilado, a partir de la entrada en vigor de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, puesto que todas ellas se han llevado a cabo partiendo de un supuesto de integración en la base imponible de unos rendimientos que se han declarado, en puridad, exentos de tributación, debiendo entenderse todas las autoliquidaciones que se han realizado, así como el Acto Administrativo que supone su aceptación, nulos de pleno derecho de conformidad con lo prevenido en los artículos 217 de la Ley 2003 de 17 de diciembre General Tributaria en régimen de concordancia con el artículo 47 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Además, una vez obtenida la rectificación de sus autoliquidaciones podrá aplicarse la deducción antedicha en sus posteriores autoliquidaciones de su IRPF.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- CERTIFICADO DE LA EMPRESA DE LAS APORTACIONES REALIZADAS A LA MUTUALIDAD o, en su defecto, certificado de antigüedad de la empresa, indicando la fecha de entrada a la misma y fecha de salida.
- VIDA LABORAL, a solicitar cada reclamante a su delegación de Seguridad Social.
- COPIA DE LAS AUTODECLARACIONES DE LA RENTA de los años sobre los que se va a efectuar la reclamación.
- CERTIFICADO DE HABERES, expedido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social. *

**Dependiendo de la delegación de la agencia tributaria responsable en la que recaiga la solicitud se requerirá una u otra documentación. Se recomienda incluir toda la documentación solicitada posible para evitar requerimientos de la documentación por parte de la AEAT y que el asunto se retrase. Pese a ello no es necesario aportar la totalidad de la documentación para que prospere el procedimiento.*

HONORARIOS POR EL SERVICO:

- **Gratuito** para los ejercicios de 2018, 2019, 2020 y 2021.
- **121 euros (IVA incluido)**, por la realización del escrito de solicitud de rectificación de autoliquidación respecto de los ejercicios que van desde el año 2006 hasta el año 2018.
- **145,20 euros (IVA incluido)**, por la realización e interposición del Recurso de reposición para el caso que sea necesario dicha actuación para obtener la devolución.
- **242 euros (IVA incluido)**, más el correspondiente IVA por la realización e interposición del Recurso Económico Administrativo ante el TEAR para el caso que sea necesario dicha actuación para obtener la devolución.
- **968 euros (IVA incluido)** por la realización e interposición del Recurso Contencioso-Administrativo y 80 euros (IVA incluido) por la representación del procurador en el procedimiento contencioso administrativo para el caso que sea necesario dicha actuación para obtener la devolución.

Usted solo tendrá que abonar los importes correspondientes a los trámites efectivamente realizados para la obtención de la devolución.